

ANEXO II

ALTA DE OBJETIVOS

Denominación completa de la Prestadora -----

Número de Prestadora-----

Localidad -----.

Teléfono: -----

Email:-----

(Los datos a consignar deberán respetar los reconocidos por resolución de habilitación)

Al Señor Director General
Su Despacho

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el ALTA del/los siguiente/s OBJETIVOS, del/los cual/es se acompaña la Documental correspondiente:

Nº de Orden	Denominación	Rubro <u>Listado</u>	Domicilio	Localidad	Tipo de Servicio * VER AL DORSO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Indicar que tipo de sistemas se utilizan para la vigilancia

A) Vigilancia Física

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

B) Monitoreo Fijo

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

C) Monitoreo Móvil

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Saludo a usted muy Atte.
Firma y sello del Jefe de Seguridad

Para Uso Exclusivo
Personal de la Dirección Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada

La presente nota deberá presentarse por duplicado y deberá acompañarse con la siguiente documentación respecto de cada alta:

A) Fotocopia **del contrato de locación de servicio** celebrado de conformidad a lo establecido en el artículo 26° de la Ley 12.297, certificado por el Jefe de Seguridad.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

B) **Tres (3) Fichas de ALTA DE OBJETIVOS**; tamaño rectangular de 20 cm. x 11 cm., donde se consignarán los datos establecidos en el artículo 12° de la Ley 12.297. Ver modelo propuesto.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

C) Acreditación del pago de la Tasa Administrativa por cada misión declarada. (Dto. Reg. art.22)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

El Personal de la Dirección completará con una cruz los cuadros que anteceden una vez constatada la documentación perteneciente a cada objetivo declarado. No serán aceptadas LAS ALTAS (COMUNICACIÓN VIA FAX O E-MAIL), sin perjuicio de ello, en caso de urgencia podrá adelantarse la denuncia del mismo mediante fax que contendrá los requisitos indispensables para la individualización del Servicio y su modalidad debiendo dentro de las setenta y dos horas (72 hs.) hábiles posteriores presentar el resto de la documentación exigida en el presente, so pena de tener al Servicio por no declarado sin necesidad de intimación previa por parte del Organo de Aplicación.

Cabe destacar que la mencionada documentación, también deberá ser presentada para acreditar los Servicios de Vigilancia que tengan relación con los **Sistemas de Monitoreo de Alarmas** (Objetivo Domiciliario o Unidad de Transporte), con la salvedad de que, éstas últimas deberán ser comunicadas con 24 hs. de anticipación.

****Con relación al Tipo de Servicio:** En nota deberá/n especificarse el/los diferente/s tipos de Servicios según rige en el Artículo 2° de la Ley 12.297, respetándose las abreviaturas que se consignan respecto de cada uno de los incisos:

Inc. 1) VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE BIENES.- (Vig./Prot. Bs.)

Inc. 2) ESCOLTA Y PROTECCION DE PERSONAS. – (Esc/Prot, Pers.)

Inc. 3) TRANSPORTE CUSTODIA Y PROTECCION DE CUALQUIER OBJETO DE TRASLADO LICITO A EXCEPCION DEL TRANSPORTE DE CAUDALES. (Transp/Prot. Bs)

Inc. 4) VIGILANCIA Y PROTECCION DE PERSONAS Y BIENES EN ESPECTACULOS PUBLICOS LOCALES BAILABLES Y OTROS EVENTOS O REUNIONES ANALOGAS. (Vig./Prot Espect.)

Inc. 5) OBTENCION DE EVIDENCIAS EN CUESTIONES CIVILES O PARA INCRIMINAR O DESINCRIMINAR A UNA PERSONA SIEMPRE QUE EXISTA UNA PERSECUCION PENAL EN EL AMBITO DE LA JUSTICIA POR LA COMISION DE UN DELITO Y TALES SERVICIOS SEAN CONTRATADOS EN VIRTUD DE INTERES LEGITIMO EN PROCESO PENAL. (Inv.Priv)

En cualquier caso aclarar si se utilizan sistemas de alarmas fijas o móviles.